



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de diciembre de 2000  
Español  
Original: francés/inglés

---

## Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales

7 a 25 de mayo de 2001

### Informes cuatrienales correspondientes al período comprendido entre 1995 y 1998, presentados por conducto del Secretario General con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

#### Nota del Secretario General

#### Adición

## Índice

	<i>Página</i>
1. Cousteau Society . . . . .	2
2. Consejo de los Cuatro Vientos . . . . .	3
3. Comisión Electrotécnica Internacional. . . . .	5
4. Federación Internacional de las Asociaciones de Personas de Edad . . . . .	6
5. Federación Internacional de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. . . . .	9
6. Servicio Internacional para los Derechos Humanos . . . . .	10
7. Nord Sud XXI . . . . .	11
8. Médicos en pro de los derechos humanos . . . . .	13
9. Fraternidad Carcelaria Internacional . . . . .	16
10. SOS Drogue International . . . . .	17
11. Alianza Internacional Santa Juana de Arco . . . . .	20
12. Women, Law and Development International . . . . .	22
13. Foro Económico Mundial . . . . .	24

## 1. Cousteau Society

**Reconocida en 1995 como entidad de carácter consultivo especial**

### Fines de la organización

La Cousteau Society es una organización sin fines de lucro, financiada con las aportaciones de sus miembros y consagrada a la protección y el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Fundada en 1973 por el capitán Jacques-Yves Cousteau (1910-1997), la organización cuenta con más de 150.000 miembros en todo el mundo. La Cousteau Society considera que únicamente un público informado y alerta está en condiciones de adoptar las decisiones necesarias para proteger y administrar los recursos naturales del mundo.

Los equipos de Cousteau han explorado los cursos de agua de todo el planeta durante los últimos 50 años. Sus observaciones singulares han sido documentadas en más de 40 libros, ocho juegos de transparencias, cuatro películas y 120 documentales para televisión que han ayudado a millones de personas a comprender y apreciar la fragilidad de la vida en nuestro planeta agua.

La Cousteau Society destaca el aspecto educativo de su labor con publicaciones —*Calypso Log*, para adultos y *Dolphyn Log*, su galardonada revista para niños. La organización también formula declaraciones y asesora a órganos rectores y autoridades sobre cuestiones de interés mundial y apoya un amplio espectro de actividades de protección del medio ambiente en los planos nacional e internacional.

### Participación en las actividades de las Naciones Unidas

La Cousteau Society ha participado activamente en numerosas conferencias de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995. El capitán Jacques-Yves Cousteau y el personal de la Cousteau Society participaron en cada una de esas importantes reuniones y en los períodos de sesiones preparatorios

pertinentes. La organización también está interesada en la ejecución de los programas de acción aprobados por dichas conferencias.

Desde su creación, la Cousteau Society ha participado todos los años en las sesiones anuales de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y en el período extraordinario de sesiones celebrado en 1997 por la Asamblea General para examinar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Periódicamente, entabla consultas con autoridades gubernamentales, en particular la delegación de los Estados Unidos de América, sobre diversos temas de los programas y cuestiones conexas.

En sus revistas, la Cousteau Society publica artículos sobre una amplia variedad de cuestiones de interés para las Naciones Unidas. Por ejemplo, periódicamente, en *Calypso Log* informa sobre las actividades de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y sobre cuestiones de interés general para el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas, en particular las investigaciones en materia agrícola y la producción de alimentos, la ordenación de la pesca, la diversidad biológica, la población, el desarrollo sostenible y las cuestiones relacionadas con el agua.

### Colaboración con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

En reconocimiento del Año del Océano (1998), la Cousteau Society, en colaboración con la UNESCO y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental efectuó una exploración del mar Caspio durante cuatro meses. El buque de la organización, el *Alcyone*, visitó los cinco países que rodean al mar y documentó sus actividades en filmaciones y material escrito. La expedición puso de relieve la necesidad de que la comunidad internacional mancomunara sus esfuerzos para la ordenación sostenible de los recursos críticos, en especial el esturión, las tierras pantanosas y las fuentes de energía.

En el último decenio, la Cousteau Society también trabajó en estrecha colaboración con la UNESCO en la formulación de recomendaciones sobre el derecho de las futuras generaciones a un medio ambiente salubre. En el otoño de 1994, presentó al Consejo Ejecutivo de la UNESCO la carta de derechos de las futuras generaciones. En septiembre de 1997, después de un examen prolongado, un grupo de trabajo de expertos

gubernamentales convino en formular un proyecto de declaración sobre la salvaguardia de las futuras generaciones, sobre la base de una propuesta presentada originalmente por la Cousteau Society.

La organización siguió de cerca con interés las actividades relacionadas con la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, celebrada en París en marzo de 1998, y participó en las uniones preparatorias de dicha Conferencia.

### **Otras actividades pertinentes**

En su carácter de organización no gubernamental que, desde larga data, ha llevado a cabo actividades en favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible, la Cousteau Society tiene un amplio interés en muchas de las actividades emprendidas con los auspicios de las Naciones Unidas. En particular, está interesada en la aplicación de los convenios internacionales sobre la diversidad biológica, el cambio climático, la pesca y la desertificación.

Dado su especial interés en las cuestiones del mar, la organización ha promovido decididamente la preparación de un protocolo sobre la conservación de la diversidad biológica marina, en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica. También promueve el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y patrocina con empeño la Iniciativa Internacional sobre los arrecifes de coral, propuesta colectiva de naciones que promueven el cumplimiento del capítulo 17 del Programa 21 para la protección de los arrecifes coralinos y los ecosistemas conexos. A ese respecto, la organización participó en la preparación del “llamamiento renovado a la acción”, promovido por la Iniciativa Internacional sobre los arrecifes de coral en el contexto del primer Simposio internacional sobre la ordenación de los ecosistemas marinos tropicales, celebrado en noviembre de 1998 en Townsville (Australia).

La Cousteau Society elaboró numerosas recomendaciones sustantivas en favor de la conservación de los arrecifes de coral, que ha promovido en los planos nacional e internacional. También siguió trabajando en colaboración con el Banco Mundial para lograr captar mayor atención en esta esfera (por ejemplo, en el ámbito de la conferencia organizada en 1997 por el Banco Mundial sobre los problemas y las oportunidades que plantea la ordenación sostenible de los arrecifes de co-

ral, dedicada a la memoria del capitán Jacques-Yves Cousteau).

## **2. Consejo de los Cuatro Vientos**

### **Carácter consultivo especial reconocido en 1983**

#### **Fines de la organización**

El Consejo de los Cuatro Vientos fue organizado por los líderes tradicionales de cinco naciones indígenas de América del Norte que comparten el modo de pensar. Su principal propósito ha sido aumentar el acceso de las Naciones Unidas a las poblaciones indígenas, así como su comprensión de éstas, con miras a promover la lucha de estas poblaciones por la autodeterminación y alentarlas a que desempeñen un papel más amplio en el tratamiento de cuestiones de alcance mundial, como por ejemplo el desarrollo sostenible y el establecimiento de la paz.

#### **Cambios en los objetivos y las actividades**

Dado que la relación de las poblaciones indígenas con las Naciones Unidas ha experimentado variantes, el Consejo de los Cuatro Vientos ha modificado el eje de sus actividades. El cambio crucial ocurrió en 1993, al celebrarse el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que el Consejo de los Cuatro Vientos había promovido activamente desde el ámbito de la Comisión de Derechos Humanos hasta el de la Asamblea General. Hasta 1993, las poblaciones indígenas habían sido reconocidas como un “grupo importante” en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y como titulares específicos de derechos individuales y colectivos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Posteriormente, culminó la preparación de un proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas, que fue presentado a la Comisión de Derechos Humanos, y la Asamblea General, en su resolución 49/214, pidió que se creara un foro permanente para las poblaciones indígenas en el sistema de las Naciones Unidas.

Si bien hacia 1993 las poblaciones indígenas habían avanzado considerablemente para lograr acceso a los procesos de adopción de decisiones de las Naciones Unidas, habían obtenido reconocimiento y podían expresar su

opinión en las conferencias y reuniones de la Organización, el Consejo de los Cuatro Vientos llegó a las siguientes conclusiones:

a) Las empresas transnacionales y la liberalización del comercio habían pasado a ser la principal amenaza para las tierras y la supervivencia de las poblaciones indígenas en el decenio de 1990;

b) La responsabilidad primordial de la administración del comercio y las inversiones en todo el mundo había sido asignada a órganos internacionales como la Organización Mundial del Comercio, en las que, hasta entonces, las poblaciones indígenas no habían desempeñado papel alguno;

c) El sistema de las Naciones Unidas aún no había creado la capacidad necesaria para apoyar eficazmente a las poblaciones indígenas en el plano comunitario en las luchas imposterables que sostenían contra las empresas por las tierras y los recursos.

Ciertamente, las Naciones Unidas no habían adoptado medida alguna para aplicar las recomendaciones del Centro sobre las Empresas Transnacionales, que figuraban en su informe sobre las inversiones y actividades transnacionales con las tierras de las poblaciones indígenas (E/CN.4/Sub.2/1994/40), en especial la recomendación relativa a la creación de una base de datos de las Naciones Unidas en esta materia.

El Consejo de los Cuatro Vientos decidió tomar la iniciativa y asumir una nueva labor de evaluación y gestión de los aspectos de la acción empresarial y del comercio internacional relacionados con las tierras y los territorios de las poblaciones indígenas. El Consejo estableció tres metas principales:

a) Crear una red de organizaciones de poblaciones indígenas de base comunitaria, en particular en los países en desarrollo, con miras a intercambiar información estratégica sobre la experiencia adquirida en su relación con empresas e industrias particulares;

b) Preparar y publicar estudios técnicos sobre el modo de actuar de las empresas y los enfoques más eficaces propuestos por las poblaciones indígenas para lograr cierto grado de control respecto de las actividades de las empresas en sus territorios tradicionales;

c) Promover, entre las poblaciones indígenas, estrategias para acceder plenamente a los órganos regionales e internacionales encargados de hacer respetar los derechos comerciales, financieros y de propiedad

intelectual, así como la elaboración de normas de derecho internacional privado.

Las actividades del Consejo de los Cuatro Vientos habían sido llevadas a cabo en su totalidad por voluntarios de comunidades no remunerados. No se habían recaudado fondos y no se había creado un presupuesto. Necesariamente, esa situación debió cambiar en 1994, cuando el Consejo de los Cuatro Vientos llegó a la conclusión de que la consecución de sus nuevas metas requeriría un considerable volumen de investigación y de tareas administrativas.

### **Nuevas y trascendentes actividades llevadas a cabo a partir de 1994**

A fin de respaldar la creación de una red de intercambio de información y la preparación de estudios técnicos, a partir de 1994 el Consejo de los Cuatro Vientos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

a) El establecimiento de relaciones de colaboración con tres programas académicos que atienden a los intereses de las poblaciones indígenas (el Departamento de Estudios de Poblaciones Autóctonas de América de la Universidad de Lethbridge, el Centro Nativo de Derecho de la Universidad de Saskatchewan y el Instituto de Gobierno Indígena, en Vancouver (Columbia Británica), así como con First Peoples Worldwide, una fundación internacional en pro del desarrollo recientemente establecida, que funciona bajo la égida de poblaciones indígenas;

b) La obtención de más de 100.000 dólares en donaciones y contratos para actividades de investigación de la MacArthur Foundation, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas. Dichos recursos fueron utilizados para contratar a estudiantes (principalmente de poblaciones indígenas) que se encargarían de realizar investigaciones y mantenerse periódicamente en contacto por teléfono con las organizaciones indígenas populares colaboradoras de los países en desarrollo;

c) La organización de un centro de documentación en la Universidad de Lethbridge (en el corazón del territorio tradicional de la Confederación de Pies Negros) con documentos de las Naciones Unidas y publicaciones, entrevistas y materiales de múltiple

presentación obtenidos de las comunidades indígenas a través de la red.

### **Resultados preliminares de las actividades**

De resultados de las actividades emprendidas, el Consejo de los Cuatro Vientos ha podido obtener e intercambiar información estratégica con más de 150 organizaciones populares de poblaciones indígenas (el 86% de ellas en 19 países en desarrollo), en su mayor parte por teléfono y fax, y establecer una base de datos amplia para el estudio de casos sobre el modo de actuar de las empresas transnacionales y las respuestas de las poblaciones indígenas.

La primera publicación resultante de este nuevo programa de trabajo, *Effective Negotiation by Indigenous Peoples: An Action Guide with Special Reference to North America* (Técnicas de negociación eficaces de las poblaciones indígenas: guía referida especialmente a América del Norte), comprende estudios de casos redactados en colaboración con activistas comunitarios de seis naciones indígenas de América del Norte. Dicho material fue publicado por la Organización Internacional del Trabajo en junio de 1997.

Se está preparando un segundo libro, *Corporate Conduct and Indigenous Peoples: Impacts, Strategies, Outcomes* (El proceder de las empresas y la respuesta de las poblaciones indígenas: los efectos, las estrategias y los resultados), que incluirá estudios de casos redactados en colaboración con activistas comunitarios de 20 poblaciones indígenas de América Latina, Asia sudoriental, América del Norte y la Federación de Rusia).

Además, el Consejo de los Cuatro Vientos colaboró en los seminarios de información sobre cuestiones relacionadas con la mundialización, la liberalización del comercio y las poblaciones indígenas, celebrados en el Canadá y los Estados Unidos, con miras a movilizar a las poblaciones indígenas y a las organizaciones no gubernamentales de América del Norte para que emprendieran iniciativas en su favor en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y las organizaciones regionales de comercio.

Además de esas nuevas iniciativas, el Consejo de los Cuatro Vientos ha seguido enviando representantes a los períodos de sesiones anuales del Grupo de Tra-

bajo sobre Poblaciones Indígenas y al grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos encargado de elaborar el texto definitivo de la declaración de derechos de las poblaciones indígenas. Sus representantes también han asistido a sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, establecido en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y a la cumbre internacional del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, celebrada en Vancouver.

## **3. Comisión Electrotécnica Internacional**

**Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1979**

### **Objetivos y propósitos**

Fundada en 1906, la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) prepara y publica normas internacionales relativas a todas las tecnologías eléctricas y electrónicas y las tecnologías conexas. La CEI se fundó como resultado de una resolución aprobada en el Congreso Internacional sobre Electricidad celebrado en Saint Louis en 1904. Está integrada por más de 50 países miembros; entre ellos, todas las naciones que realizan actividades comerciales importantes en el mundo y un creciente número de países que se están industrializando.

### **Composición de la CEI**

En el período comprendido entre 1995 y 1998, la CEI amplió el número de sus países miembros de 51 a 60. La introducción de las categorías de miembro asociado y miembro preasociado ha alentado a varios países en desarrollo a sumarse a la lista de nuevos miembros.

### **Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas**

Durante el período que abarca el informe, la CEI ha participado en reuniones de los siguientes órganos de la Comisión Económica para Europa:

- a) El Comité de desarrollo del comercio, la industria y la empresa (Grupo de trabajo sobre políticas de armonización técnica y estandarización);
- b) El Comité de Expertos en transporte de mercaderías peligrosas;
- c) El comité sobre distribución de la energía;
- d) El comité sobre transferencia electrónica de datos.

La CEI mantiene contactos con los siguientes organismos de las Naciones Unidas mediante el intercambio de documentos y la asistencia recíproca a las reuniones:

- a) La Organización Mundial del Comercio. Reconocida como entidad de observación en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio;
- b) La Organización Internacional del Trabajo. Enlace en las esferas del trabajo activo y las instalaciones eléctricas mediante diversos comités técnicos de la CEI;
- c) Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-R). Dirección de Radiocomunicaciones; enlace con grupos de estudio;
- d) Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-T). Normalización de las telecomunicaciones; enlace con grupos de estudio;
- e) Organización Mundial de la Salud. Enlace en las esferas de equipo médico y radiación no ionizante.

#### **4. Federación Internacional de las Asociaciones de Personas de Edad**

**Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1991**

##### **Informe cuatrienal**

**1995–1998**

La Federación Internacional de las Asociaciones de Personas de Edad se fundó en París el 26 de septiembre de 1980. Realiza sus operaciones en estrecha colaboración con la UNESCO en el sector de la cultura y la educación, así como con la OMS. En el nivel euro-

peo, la Federación es uno de los cinco miembros del Grupo Consultivo de la Comisión Europea.

La Federación debe su prestigio internacional a su carácter original: está compuesta únicamente por asociaciones de personas de edad que de ese modo tienen directamente en sus manos sus propios destinos. Creada con la participación de cuatro países europeos, la Federación está integrada actualmente por una cincuenta de países de todo el mundo.

Ese éxito es la reacción manifiesta a una expectativa que era preciso patentizar: permitir que las personas de edad descansen y permanezcan integradas en la sociedad y reforzar el papel y el lugar de esas personas en la sociedad como agentes integrales del desarrollo.

#### **Actividades permanentes**

La Federación tiene carácter universal y apolítico. Favorece las actividades de las asociaciones mediante un esfuerzo de información recíproco, de coordinación de medidas decididas en común y de organización de encuentros, como los coloquios internacionales (12 coloquios en 19 años).

La Federación no se contenta solamente con dar testimonio ante organizaciones internacionales sobre las medidas adoptadas por las asociaciones que la integran. Contribuye a la elaboración de medidas previstas al más alto nivel internacional y participa en la evaluación de la aplicación de esas medidas como verdadera entidad asociada. Como está cada día en contacto con personas de edad en todo el mundo, la Federación puede formular orientaciones sobre actividades que le parezcan necesarias y las propone de forma fundamentada a las instancias internacionales.

#### **Actividades realizadas durante el período 1995–1998**

**1995**

- a) Las Naciones Unidas designaron al Secretario General de la Federación miembro del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. A partir de las propuestas presentadas, en la Declaración y el Plan de Acción aprobados por la Cumbre en marzo de 1995 en Copenhague se destacó la participación de las personas de edad en el desarrollo social.

b) Para los preparativos del Año Internacional de las Personas de Edad (1999) se concertó un acuerdo entre la Federación y la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. La mayor parte de las iniciativas se deberán adoptar en los niveles local o profesional, ya que a partir de la base misma es que se debe edificar una sociedad para todas las edades. En virtud de un acuerdo con las Naciones Unidas, la Federación decidió crear “centros de enlace 1999”, a razón de uno o dos por continente, los cuales tendrán la misión de movilizar a las asociaciones de base en los países interesados para aprovechar al máximo cada proyecto concreto;

c) Los “centros de enlace 1999” deberán preparar una lista sumaria de los proyectos, clasificándolos según las cuatro coordenadas del marco conceptual definidas por las Naciones Unidas, y la propia Federación se encargará de elaborar una lista mundial y de proponer a las Naciones Unidas la integración de los proyectos más significativos en el programa mundial oficial.

#### 1996

a) Una reunión organizada por el Centro Iberoamericano de la Tercera Edad, con la presencia de la Sra. Rose Mary Lane, representante de las Naciones Unidas. El Consejo de Administración y el Consejo Científico presentaron a las asociaciones latinoamericanas los objetivos de la Federación;

b) La Federación fue invitada a participar en el primer encuentro europeo de las personas de edad, bajo los auspicios del Presidente de Hungría y de diversos ministerios;

c) Se distribuyeron a todas las asociaciones participantes la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;

d) Se celebró el vigésimo aniversario de la Federación de Personas de Edad de las Zonas Rurales de Tarn y Garonne, en presencia del Sr. Embajador H. Fodha, en representación de las Naciones Unidas, y de la Sra. C. Gómez, en representación de la Comisión Europea; se examinó el tema “El lugar y la función de las personas de edad en nuestra sociedad”;

e) Se efectuó una reflexión sobre el tema “Vida social de las personas de edad y medidas relacionadas con la salud” para el décimo aniversario

de la Fédération martiniquaise, la cual se ha adherido a la Federación.

#### 1997

a) Se celebró el coloquio Santander'98, organizado por el Consejo de Administración y el Consejo Científico;

b) La Federación participó en la sesión plenaria de la Comisión de Desarrollo Social y en la promoción de los preparativos del Año Internacional de las Personas de Edad, con el lema general “La participación de las personas de edad en la vida de la sociedad”;

c) Se celebró el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos;

d) Se constituyó una Dirección Ejecutiva con carácter provisional, integrada por representantes de los cuatro países fundadores (Bélgica: Sra. Charlier Guillaume; España: Sr. Roig y Sr. Chato; Francia: Sr. de Clarens, Sr. Deboise y Sr. Pinsault; Italia: Sr. Bertoldi), una representante de Portugal (Sra. Moura) y un representante del Consejo Científico (Sr. Hillenius) para preparar y promover mejor las actividades de la Federación, y facilitar también el trabajo del Consejo de Administración;

e) Se llevó a cabo el undécimo coloquio internacional de la Federación, que contó con la presencia de autoridades regionales y locales y representantes de diversas entidades internacionales (Sr. Sidorenko (Naciones Unidas), Sra. Gómez (Comisión Europea), Sra. Winter Brathwate (UNESCO) y Sr. Napalkov (OMS)) y con la participación de asociaciones de 19 países y, por primera vez, China;

f) Se decidió iniciar el estudio sobre “Los adolescentes de ayer y hoy” dentro del marco de una sociedad para todas las edades.

#### 1998

a) Se efectuaron la edición y la distribución del folleto “Horizonte 99” en tres versiones (español, francés e inglés) y se inició el estudio que se había aprobado, en los cuatro continentes en que la Federación está representada. La originalidad de ese proyecto consistió en poner en contacto a personas de edad con adolescentes, hacerles compartir sus experiencias, destacar las expresiones de solidaridad para propugnar el acercamiento entre las generaciones y analizar las respuestas para elaborar un texto que se presentaría durante una

actividad programada por la Federación en septiembre de 1999;

b) Se celebró una reunión del Comité de Enlace con la Comisión Europea. La Federación reforzó su posición;

c) Se efectuó un encuentro con autoridades locales y representantes de asociaciones italianas con ocasión de las reuniones del Consejo de Administración y del Consejo Científico de la Federación, y se distribuyó la publicación "FIAPA *Infos*, No. 6";

d) Se constituyó la Federación árabe-africana, integrada por 11 países (Argelia, Bahrein, Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, Jordania, el Líbano, Marruecos, Palestina, la República Árabe Siria, el Senegal y Túnez), en la cual participa la Federación en relación con el tema "Las personas de edad y la solidaridad entre las generaciones";

e) Se firmó un convenio de cooperación entre la Federación y la Association internationale des universités du troisième age (AIUTA);

f) Se estableció la FIAPA-Europe, bajo la responsabilidad del Sr. Bertoldi;

g) El Gobierno francés constituyó un comité de coordinación para las actividades del año 1999, "Año Internacional de las Personas de Edad". La Federación estuvo representada por el Sr. Magarian, Delegado General, y por el Dr. Fessard, Secretario del Consejo Científico de la Federación;

h) Las Naciones Unidas decidieron iniciar el 1° de octubre las actividades del Año Internacional de las Personas de Edad. En la Plaza de los Derechos del Hombre del Trocadéro se celebró una ceremonia oficial de apertura, coordinada simultáneamente con Nueva York y Ginebra en presencia de la Sra. Hermange, diputada europea y funcionaria adjunta de la Alcaldía de París, y alumnos de diversas escuelas. La sesión inaugural se llevó a cabo en el Museo del Hombre, dentro del marco de la exposición "Seis mil millones de seres humanos". El Sr. Magarian dio lectura a un mensaje del Presidente de la República, Sr. Jacques Chirac. La Sra. Brundtland, Directora General de la OMS, participó en línea directa desde Ginebra mediante un circuito doble de televisión. El Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por conducto de su representante en París, la Sra. Seguin Horton, presentó simultáneamente su discurso, gracias a la diferencia de hora. El Sr. Colin Power, Subdirector General de la UNESCO,

hizo uso de la palabra en nombre del Sr. Federico Mayor, Director General de la UNESCO. El mensaje de la Sra. Martine Aubry, Ministra de Empleo y Solidaridad, fue leído por el Sr. Michel Twierry, Presidente del Comité de Coordinación del Año Internacional.

Se solicitó que el Sr. Rey, el Presidente, pronunciara un discurso sobre el tema "Cómo cultivar el arte de vivir".

Además el 1° de octubre se llevó a cabo en Bruselas una conferencia sobre el tema "Los ciudadanos de la tercera edad en el siglo XXI", organizada por el Parlamento Europeo. La Federación estuvo representada por Guido Verbrugghe, Secretario del Consejo Científico.

En colaboración con la Fundación IPSEN, la Federación organizó la travesía de París, verdadera fiesta para todas las edades, en que los 10 decenios de la vida quedaron simbolizados en dos desfiles: un desfile náutico sobre el Sena (en que participaron 10 embarcaciones) y un desfile simultáneo que estuvo integrado por 20 vehículos, acompañados por cuatro motocicletas, el cual simbolizó también las 10 edades comprendidas entre 1900 y 2000;

i) La Federación participó en el coloquio celebrado en la Asamblea Nacional sobre el tema "¿Cómo salvar nuestras jubilaciones?";

j) Se publicó el "FIAPA *Infos*, No. 8", en que se incluyó un conjunto de artículos sobre "Las Naciones Unidas y la OMS en el contexto del Año Internacional de las Personas de Edad";

k) Se celebró el primer encuentro internacional organizado por la UNATE, asociación que es miembro de la Federación, bajo los auspicios de ésta y en presencia de diversas entidades internacionales: las Naciones Unidas, la UNESCO, la OMS y la Comisión Europea, en relación con el tema "La participación de las personas de edad en la vida de la sociedad". Estuvieron representados 30 países y participaron más de 1.000 personas. Durante dichas jornadas se celebró la Asamblea General de la Federación Internacional de las Asociaciones de Personas de Edad, la cual aprobó una Declaración Institucional con objeto de modificar el concepto que la sociedad tiene de las personas de edad. Esa Declaración se distribuyó no sólo en el ámbito de las asociaciones, sino también, y sobre todo, en todos los medios políticos, económicos y sociales;



l) La Federación lanzó una campaña de solidaridad sobre los incendios ocurridos en Centroamérica a consecuencia del huracán Mitch y con el propósito de remitir medicamentos a esa zona en cooperación con la institución Oeuvres Hospitalières Françaises, de la Orden de Malta;

m) El funcionario encargado de asuntos europeos de la Federación participó en un coloquio organizado por el Ministerio del Medio Ambiente, la Juventud y la Familia, de Austria;

n) La Federación participó en la conferencia europea sobre el tema "Combatir la discriminación: orientaciones para el futuro".

## **5. Federación Internacional de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995**

La Federación Internacional de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria es una red mundial de profesionales que se ocupan de los bienes raíces. Se fundó en 1949, tiene su sede en París y filiales en 58 países. La Federación está integrada por unos 4.500 profesionales de los bienes raíces, 117 asociaciones nacionales con más de 1 millón de miembros, 26 universidades y otras instituciones de enseñanza superior.

### **Actividades**

#### **1995**

La Federación participó en todo el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). También asistió a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El representante de la Federación en Ginebra presentó un informe ante el 56° período de sesiones del Comité sobre Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para Europa (CEPE).

#### **1996**

Durante la Conferencia Hábitat II, celebrada en Estambul en junio de 1996, la Federación patrocinó y

llevó a cabo varias mesas redondas, participó en el Foro de Entidades Asociadas y asistió a las reuniones de seguimiento celebradas en Nairobi. La Federación celebró una reunión conjunta con la Federación Internacional de Topógrafos y organizó un seminario de un día sobre las relaciones entre el medio urbano y el rural. Participó como ponente en la celebración en Nueva York del Día Mundial del Hábitat (octubre). Un representante de la Federación presentó en Ginebra un informe sobre los resultados de la Conferencia Hábitat II, en particular sobre los mejores métodos que habían dado lugar a medidas y políticas de las autoridades locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Se estableció una red de asesoramiento sobre la vivienda y la ordenación urbana. Miembros de la Federación participaron en el Congreso Mundial sobre Valoración e hicieron uso de la palabra ante dicho Congreso.

#### **1997**

La Federación celebró en París varias reuniones en relación con la ejecución del Programa 21, a intervalos de casi dos años. Llevó a cabo estudios sobre la vivienda para las personas de edad en las ciudades afectadas por desastres naturales o generados por el ser humano y ha investigado los efectos del desarrollo en los barrios de tugurios. Presentó un informe ante el 58° período de sesiones del Comité sobre Vivienda, Construcción y Planificación de la CEPE en relación con el tema "Estrategias para la renovación urbana y la modernización de la vivienda", aprovechando la experiencia colectiva de los profesionales en la esfera de la propiedad inmobiliaria.

#### **1998**

La Federación patrocinó varios grupos oficiosos sobre los asentamientos humanos durante reuniones sucesivas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También efectuó aportes a la celebración anual en Nueva York del Día Mundial del Hábitat. La Federación puso oficialmente a disposición del Comité sobre Vivienda, Construcción y Planificación de la CEPE su propia estructura organizativa y sus miembros para fomentar los contratos y facilitar la labor del Comité sobre Asentamientos Humanos.

#### **1999**

Durante la primera reunión del Comité Preparatorio del examen y la evaluación quinquenales de la ejecución

del Programa de Hábitat, celebrada en mayo en Nairobi, la Federación, a instancias del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, estableció la Global Housing Foundation (Fundación Mundial de la Vivienda), la cual recibe apoyo financiero del sector privado de la propiedad inmobiliaria. Desde su creación, la Fundación ha podido recaudar fondos para establecer un proyecto experimental de 50 casas, como ejemplo de la cooperación entre los sectores público y privado, en el que se refleja la ejecución del Programa de Hábitat.

#### *Publicaciones*

Desde 1995, la Federación ha publicado varias obras:

- a) *The Homeless: Perspectives by Sixteen International Journalists;*
- b) *The Property Industry and the Environment;*
- c) *Providing Better Housing for the Elderly;*
- d) *Summary of the Proceedings of Dialogue No. 6 and FIABCI's conclusions.*

## **6. Servicio Internacional para los Derechos Humanos**

### **Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1991**

El Servicio Internacional para los Derechos Humanos se estableció en 1984 con el fin de promover la aplicación de las normas, declaraciones y principios internacionales relativos a los derechos humanos. Su objetivo es prestar asistencia y fortalecer a los defensores de los derechos humanos y las organizaciones de derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, entre otras cosas, ayudándolos a preparar sus contribuciones al Consejo Económico y Social, sus órganos subsidiarios y otras reuniones y conferencias de las Naciones Unidas.

### **Principios básicos**

La misión del Servicio Internacional se pone de manifiesto en un conjunto de principios que han inspirado a la organización durante los últimos 15 años, a saber:

a) Se obtiene información sobre el programa de los derechos humanos de las Naciones Unidas, la cual luego se analiza, procesa y presenta en diversas formas para que sea de máxima utilidad a los defensores de los derechos humanos;

b) El Servicio Internacional pone en marcha proyectos e iniciativas destinados a facilitar un mejor acceso de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y los defensores de los derechos humanos a los procedimientos de las Naciones Unidas. También procura crear vínculos entre las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y los medios diplomáticos;

c) El Servicio Internacional considera que los defensores y las organizaciones nacionales de derechos humanos son insustituibles en la promoción y la protección de los principios universales de los derechos humanos dentro de sus propias culturas y situaciones socioeconómicas;

d) Cada actividad tiene por objeto potenciar a los defensores de los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de ese tema;

e) Los programas de la organización proporcionan a los defensores de los derechos humanos servicios generales que pueden adaptarse a las necesidades y prioridades de los usuarios.

### **Programas**

Durante más de 10 años, el Servicio Internacional ha realizado sus actividades por medio de cuatro programas fundamentales, a saber:

a) Programa de información: publicación de la revista trimestral *Human Rights Monitor*, la colección *HR-DOC-DH*, los *HR-Dossiers* y manuales de orientación. En *Human Rights Monitor* se informa de todas las reuniones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos que se celebran en Ginebra y Nueva York. Se distribuyen más de 5.000 ejemplares en inglés y francés a suscriptores de todas partes del mundo, la mitad de los cuales sin costo alguno. Varios diplomáticos en Ginebra y Nueva York nos han dicho que consideran esa publicación una "lectura indispensable" para mantenerse informados sobre la manera en que los organismos de las Naciones Unidas abordan la cuestión de los derechos humanos.

La colección *HR-DOC-DH* incluye información técnica sobre las reuniones de las Naciones Unidas, por ejemplo, los resultados de las resoluciones y decisiones de la Comisión de Derechos Humanos. Esa información se entrega a todos los representantes de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales el último día de la reunión de que se trate. Las carpetas *HR-Dossiers* contienen información sobre algunos de los debates del momento en las Naciones Unidas, por ejemplo, en 1999 versaron sobre el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Esta colección se distribuye a los representantes de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los grupos indígenas;

b) Programa de educación y capacitación, que incluye los cursos de capacitación de Ginebra y cursos de capacitación regionales, dirigidos fundamentalmente a los representantes de las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, todos los años el Servicio Internacional proporciona capacitación a representantes gubernamentales, ya sea mediante cursos auspiciados por las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo o cursos organizados por centros académicos como el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra;

c) Programa de enlace, que incluye iniciativas conjuntas orientadas a objetivos concretos, el establecimiento de redes, proyectos sobre los derechos de las organizaciones no gubernamentales en el sistema de las Naciones Unidas, proyectos sobre la protección de los defensores de los derechos humanos, así como proyectos sobre los derechos económicos, sociales y culturales. En el marco de este programa, el Servicio Internacional facilita los contactos entre las organizaciones no gubernamentales y los medios diplomáticos mediante la organización de reuniones sobre temas concretos;

d) Programa de asesoramiento, que incluye asesoramiento y asistencia prácticos a los visitantes, así como asesoramiento jurídico a los que deseen utilizar los procedimientos. Los beneficiarios de nuestros servicios de asesoramiento son muy diversos, e incluyen a organizaciones no gubernamentales, funcionarios de las Naciones Unidas, la prensa y los medios diplomáticos.

## Asistencia a reuniones de las Naciones Unidas

El Servicio Internacional para los Derechos Humanos sigue todos los años las reuniones ordinarias de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, en Ginebra y Nueva York participa en ellas e informa al respecto. Esas reuniones son las siguientes: la Asamblea General, en particular la Tercera Comisión (Nueva York); el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social que se celebra en julio (Ginebra y Nueva York); el Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social (Nueva York); la Comisión de Derechos Humanos (Ginebra); los grupos de trabajo temáticos y normativos de la Comisión (Ginebra); la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (Ginebra); los grupos de trabajo de la Subcomisión sobre las minorías, la esclavitud y las poblaciones indígenas (Ginebra); todos los organismos de supervisión de tratados (Ginebra y Nueva York); las reuniones anuales de presidentes de órganos creados en virtud de tratados (Ginebra); y las conferencias anuales de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud (Ginebra).

También se mantiene al tanto de otras reuniones relacionadas con las conferencias de las Naciones Unidas (por ejemplo, sobre el racismo) y prepara informes sobre ellas.

## 7. Nord Sud XXI

### Organización reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1995

Correo electrónico: sitio en la Web:  
[www.nordsud21.ch](http://www.nordsud21.ch)

### Objetivos

Nord Sud XXI es una organización no gubernamental internacional que tiene por finalidad contribuir al análisis de los derechos humanos consagrados en la Declaración de Viena (1993), con la colaboración de personalidades y organizaciones tanto del mundo industrializado como del tercer mundo. El objetivo central de Nord Sud XXI, cuya red de trabajo se extiende por todos los continentes, es enriquecer el diálogo Norte-Sur, en particular en la región mediterránea, así

como entre Europa y África, sin olvidar la situación de los derechos humanos en el resto del mundo. De manera más concreta la organización se esfuerza por defender los derechos de las personas perseguidas y las poblaciones postergadas. A ese efecto, la organización participa activamente en los trabajos de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (a partir de 1994). Además, desarrolla una actividad particular en el seno de la OIT (en la que fue reconocida como entidad de carácter especial en 1996).

### **Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos, así como en las conferencias de las Naciones Unidas**

Tras su reconocimiento como entidad consultiva, Nord Sud XXI ha participado en todos los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, así como en los períodos de sesiones de los grupos de trabajo sobre las poblaciones indígenas a los que ha contribuido notablemente mediante numerosas intervenciones orales (15) y por escrito (31). Cabe señalar que durante esos períodos de sesiones, Nord Sud XXI proporciona asistencia logística a los representantes de las organizaciones amerindias. Asimismo, participó en numerosos eventos de las Naciones Unidas durante el período que se analiza, a saber:

#### **1995**

Foro de las Organizaciones No Gubernamentales sobre el desarrollo social (Copenhague)

Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)

Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales en colaboración con la Conferencia Euromediterránea (Barcelona)

Comisión internacional contra el embargo (Londres)

Encuentro de organizaciones no gubernamentales con el Secretario General de las Naciones Unidas (Berna)

#### **1996**

Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales en la sede de la UNESCO (París)

Reunión de la Mesa de la Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales (Ginebra)

Comité de las Organizaciones No Gubernamentales sobre la integración de la familia en el progreso y el desarrollo sociales (Viena)

#### **1997**

Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales sobre la eliminación de todas las formas de discriminación (Ginebra)

Conferencia diplomática sobre la prohibición total de las minas terrestres antipersonal (Oslo)

Conferencia internacional de solidaridad con el pueblo palestino (Viena)

Simposio internacional sobre las formas contemporáneas de la violencia y la cultura de paz (Marruecos)

Reunión técnica de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Banjul)

#### **1998**

Conferencia sobre los derechos inalienables del pueblo palestino (Bruselas)

Conferencia sobre los derechos del pueblo palestino (El Cairo)

Simposio del Consejo Económico y Social sobre los embargos (Roma)

Foro de 1998 sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos (Ginebra)

### **Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados**

Una vez reconocida por la OIT como entidad de carácter especial en 1996, la organización Nord Sud XXI participó en los trabajos anuales de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

## Otras actividades

### Medidas adoptadas en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas

Mediante la organización de numerosos simposios y seminarios en los planos internacional, nacional y local, y su participación en ellos, Nord Sud XXI desempeñó una importante función en la promoción y aplicación de los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

#### 1995

Organización de una serie de conferencias sobre los derechos humanos en África en colaboración con la Unión Interamericana para los derechos humanos (Francia)

#### 1996

¿Cuál debe ser la moral del siglo XXI? (Ginebra)

Organización de un simposio internacional sobre los derechos humanos y de los pueblos africanos (Trípoli)

#### 1997

África, la región de los Grandes Lagos y los derechos humanos (Ginebra)

El Islam y el Occidente (Marruecos)

El Mediterráneo: dos ríos y dos civilizaciones: ¿complementación o conflicto? (Trípoli)

Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (Ginebra)

#### 1998

Simposio sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (Ginebra)

Simposio sobre las declaraciones occidentales de derechos humanos y la Gran Declaración Verde de la Jamarhiya Árabe Libia (Trípoli)

El hombre frente a la mundialización (Ginebra)

Seminario sobre la inmigración y los franceses de primera generación (Francia)

### Consultas y cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas y preparación de documentos

Nord Sud XXI ha contribuido en numerosas ocasiones a los informes de la Secretaría de las Naciones Unidas, al trabajo de los Relatores Especiales (en particular, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, julio de 1997), así como a la labor de diferentes grupos de trabajo (en particular, el Grupo de Trabajo sobre los migrantes y los derechos humanos, octubre de 1997).

### Otros ejemplos de actividades consultivas

Nord Sud XXI ha desplegado grandes esfuerzos por mantener informado al público en general acerca de los debates de actualidad sobre los derechos humanos, y para ello se ha valido de su sitio en la Internet y tres tipos de publicaciones, a saber, sus cuadernos, de los que ya ha publicado unos 20 números a la fecha; su revista (dos números al año); sus carpetas y comunicados de prensa y su boletín informativo (dos números al año).

El catálogo de las publicaciones se puede consultar parcialmente en el sitio de Nord Sud XXI en la Internet ([www.Institut-Nord-Sud.org](http://www.Institut-Nord-Sud.org)). Esas publicaciones están a disposición del que las solicite.

## 8. Médicos en pro de los derechos humanos

### Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1995

La organización Médicos en pro de los Derechos Humanos moviliza a los profesionales de la salud y procura el apoyo del público en general para proteger y promover los derechos humanos de todas las personas.

Desde 1986 los miembros de la organización han trabajado para poner fin a las torturas, las desapariciones y los asesinatos políticos perpetrados por los gobiernos y los grupos de oposición; mejorar las condiciones sanitarias e higiénicas en las cárceles y centros de detención; investigar las consecuencias físicas y psicológicas de las violaciones del derecho humanitario en los conflictos internos e internacionales; defender la neutralidad de los médicos y el derecho de los civiles y combatientes a recibir atención médica en tiempos de guerra; proteger a los profesionales de la salud que son víctimas de violaciones de los derechos humanos; y

prevenir la complicidad de los médicos en las torturas y otros malos tratos.

La organización ejecuta proyectos de educación y capacitación dirigidos a profesionales de la salud, miembros de la judicatura y promotores de los derechos humanos sobre la aplicación de los conocimientos médicos y forenses en la investigación de las violaciones de los derechos humanos. La organización basa sus actividades en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros acuerdos internacionales humanitarios y de derechos humanos.

Como miembro fundador del comité permanente de la Campaña Internacional para Prohibir las Minas Terrestres, la organización compartió el Premio Nobel de la Paz de 1997 otorgado a la Campaña y su coordinadora, Jody Williams. En la actualidad la organización integra el Comité Coordinador de la Campaña.

## **Proyectos relacionados con la labor de las Naciones Unidas**

### **Elaboración del Protocolo de Estambul: normas internacionales para la investigación y documentación efectivas de las torturas y los malos tratos**

Durante los últimos 20 años se ha aprendido mucho acerca de las torturas y sus consecuencias, pero no se ha contado con directrices internacionales para su documentación. Esa situación cambió el 9 de agosto de 1999, cuando decenas de expertos presentaron para su consideración la primera serie completa de directrices para la documentación e investigación de la tortura: el *Manual sobre la investigación y documentación efectivas de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes* (Protocolo de Estambul).

El Protocolo es el resultado de tres años de análisis, investigación y redacción a cargo de más de 75 médicos forenses, médicos, psicólogos, especialistas en derechos humanos y abogados en representación de 40 organizaciones e instituciones de 15 países. El Dr. Vincent Iacopino, de Médicos en pro de los Derechos Humanos, fue el promotor y principal coordinador del proyecto. El proyecto fue concebido en marzo de 1996, después del simposio internacional “La medicina y los derechos humanos”, celebrado en el Departamento de Medicina Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cukurova, en Adana, por la Asociación de Médicos Turcos. El proceso de redacción

culminó en una reunión celebrada en Estambul en marzo de 1999, ocasión en que el *Manual* quedó redactado en su forma definitiva. Los métodos de documentación que figuran en el *Manual* también se aplican a otros contextos, como las actividades de investigación y observación relativas a los derechos humanos, la evaluación de las personas que buscan asilo político, la defensa de las personas que, sometidas a tortura, “confiesan” su responsabilidad por los crímenes de que las acusan, y la evaluación de las necesidades de atención a las personas que han sido víctimas de torturas. En el caso de los profesionales de la salud que son sometidos a la coerción para que descarten, tergiversen o falsifiquen pruebas de torturas, el *Manual* también proporciona un punto de referencia internacional para profesionales de la salud y jueces.

El Protocolo de Estambul también presenta normas mínimas para los Estados a fin de garantizar la debida documentación de la tortura en sus “Principios relativos a la investigación y documentación efectivas de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”. Se han presentado esos principios a funcionarios de las Naciones Unidas para su examen por la Asamblea General. Se prevé que las Naciones Unidas publiquen oficialmente el *Manual* en el año 2000. Entretanto, se pueden obtener copias electrónicas de la versión presentada a las Naciones Unidas en diversos sitios de la Web ([www.phrusa.org](http://www.phrusa.org), [www.hrft.org.tr](http://www.hrft.org.tr) y [www.tihv.org.tr](http://www.tihv.org.tr)).

Entre los funcionarios de las Naciones Unidas que participaron en la conferencia final relacionada con la preparación del Protocolo figuraron la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada para los Derechos Humanos; el Sr. Nigel Rodley, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la Tortura; el Sr. Alessio Bruni, Secretario del Comité contra la Tortura; el Sr. Daniel Premont, Secretario del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, y el Sr. David Weissbrodt, miembro de la Subcomisión de las Naciones Unidas de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

### **Trabajos forenses para tribunales penales internacionales**

Entre 1995 y 1998 la organización prestó amplios servicios de expertos y consulta forenses a los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda. En diciembre de 1994 celebró un seminario de capacitación en La Haya para el personal de

los Tribunales. El seminario de dos días de duración, celebrado a solicitud del Fiscal Richard J. Goldstone, versó sobre la investigación forense de los crímenes de guerra y los aspectos psicológicos y sociológicos del trabajo con los sobrevivientes de la tortura y las violaciones. En diciembre de 1995, y posteriormente en enero y marzo de 1996, expertos de la organización participaron en visitas de evaluación preliminar realizadas a fosas comunes en Bosnia. Médicos en pro de los Derechos Humanos, desplegó grandes equipos multinacionales a solicitud del Tribunal para realizar un gran número de exhumaciones y exámenes de fosas comunes en Bosnia, Croacia y Srpska de julio a noviembre de 1996, incluidos los importantes lugares en que ocurrieron las matanzas de Srebrenica. Un equipo también regresó a Vukovar (Croacia) en septiembre de 1996 para concluir la excavación de la fosa común en ese lugar. En 1997 la organización estableció una base de datos ante-mortem y un programa de capacitación forense en Bosnia para trabajar en cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y las autoridades locales en relación con la recuperación e identificación de restos.

Desde que se estableció el Tribunal para Rwanda, la organización ha enviado grupos de expertos forenses a ese país para prestar asistencia en la reunión de pruebas de crímenes de guerra mediante el levantamiento de mapas de las fosas comunes de cientos de miles de hombres, mujeres y niños que fueron asesinados por extremistas gubernamentales entre principios de abril y mediados de julio de 1994. En enero y febrero de 1996 un equipo de 16 personas realizó la exhumación y examen forense de 500 cuerpos extraídos de una fosa común en la parroquia de Kibuye, en Rwanda occidental. El grupo estuvo integrado por arqueólogos, patólogos y técnicos forenses de los Estados Unidos, el Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Guatemala y Escocia. En junio, un segundo equipo regresó a Kigali para proseguir las exhumaciones en diversos lugares de la capital de Rwanda. En el transcurso de ambas exhumaciones, los equipos de la organización reunieron pruebas importantes para las causas iniciadas contra criminales de guerra. El equipo examinó más de 450 restos de la fosa de Kibuye. De ellos, más de la mitad pertenecían a recién nacidos, niños y jóvenes menores de 18 años. Las principales causas de muerte eran heridas de machete y traumatismos no penetrantes en la cabeza. También se presentaron sobrevivientes para identificar las ropas de los seres queridos, proceso que generó nuevos testigos presenciales de los crímenes. El

Dr. William Haglund, de Médicos en pro de los Derechos Humanos, ha declarado en varias causas a la vista del Tribunal Internacional para Rwanda en Arusha (República Unida de Tanzania).

En reconocimiento a los esfuerzos desplegados por la organización, el Fiscal Principal del Tribunal, Magistrado Richard Goldstone, escribió a Médicos en pro de los Derechos Humanos lo siguiente: "Gracias por la destacada labor realizada por el equipo de Médicos en pro de los Derechos Humanos. Su organización tiene una incomparable experiencia y no me cabe duda que esas exhumaciones decisivas no habrían sido posible sin su asistencia". El PNUD, entre otros, aportó fondos para esta labor.

### **Fosas comunes en el Afganistán**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) se dirigió a Médicos en pro de los Derechos Humanos a principios de diciembre de 1997 para solicitar que un experto forense viajara de inmediato al Afganistán y se sumara a un grupo de las Naciones Unidas que investigaba las fosas comunes situadas cerca de Maaza I Sharif. El experimentado antropólogo forense Dr. Mark Skinner, de Vancouver, pudo representar a la organización en esa investigación. El descubrimiento de varias fosas comunes y cuerpos enterrados en fosas que parecían haber sido víctimas de ejecuciones sumarias causaron estupor en las Naciones Unidas y la prensa. Con posterioridad, el Dr. Skinner presentó su informe al respecto al Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

### **Fosas comunes en Somalia**

Médicos en pro de los Derechos Humanos envió, a solicitud del ACNUDH, a dos antropólogos forenses, uno de ellos el Dr. William Haglund, director del Programa de Medicina Forense Internacional de la organización, al norte de Somalia en diciembre de 1997. El objetivo de la misión fue realizar una evaluación preliminar de una enorme fosa común abierta que se creía que contenía los cadáveres de víctimas de matanzas perpetradas por las fuerzas del ex dirigente de Somalia Siad Barre. En el informe preparado para el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se recomendaron varias opciones para la recuperación de los restos, la evaluación forense y la capacitación de investigadores somalíes. Las Naciones Unidas publicaron en 1999 un informe sobre la investigación titulado

“Examen preliminar de las fosas comunes de las cercanías de Hargeisa, Somalia” (E/CN.4/1999/103/Add.1).

### **Consulta relativa a la ayuda humanitaria al Afganistán**

El 21 de agosto de 1998, por invitación del Departamento de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Directora de Promoción de Médicos en pro de los Derechos Humanos, Holly Burkhalter, participó en una reunión en Nueva York para examinar las cuestiones relativas a los derechos humanos y la asistencia humanitaria al Afganistán, a la que también asistieron representantes de la OMS, el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas. La organización había investigado ampliamente las violaciones de los derechos de las mujeres y las amenazas a la salud de las mujeres bajo el régimen de los talibanes.

### **Promoción de la Declaración Universal de Derechos Humanos**

En conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1998, la organización puso en marcha una campaña para informar a los profesionales de la salud acerca de ese importante documento y su relación con la salud en todo el mundo. La organización distribuyó ampliamente el folleto “Forging the Link” y publicó un artículo sobre la Declaración en el *Journal of the American Medical Association*. También organizó actividades conmemorativas en escuelas de medicina y de salud pública. Susannah Sirkin, Directora Adjunta de Médicos en pro de los Derechos Humanos y el Dr. Vincent Iacopino, Consultor Médico Principal, prepararon un capítulo del libro *The Universal Declaration of Human Rights: Fifty Years and Beyond*, patrocinado por las Naciones Unidas, e hicieron uso de la palabra en la ceremonia de presentación del libro en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

### **Minas terrestres**

Como miembro fundadora de la Campaña Internacional de Prohibición de Minas Terrestres, la organización participó en las ceremonias de firma celebradas en Ottawa, así como en conferencias subsiguientes que reunieron a organizaciones no gubernamentales, particulares, gobiernos y órganos de las Naciones Unidas.

## **9. Fraternidad Carcelaria Internacional**

### **Reconocida como entidad consultiva especial en 1983**

La Fraternidad Carcelaria Internacional es una asociación voluntaria de organizaciones de Fraternidad Carcelaria de 88 países. La Fraternidad participa en una amplia gama de actividades relacionadas con la justicia penal a través de sus organizaciones afiliadas, con miras a promover la participación en la justicia penal. La Fraternidad ofrece un foro mundial para debatir problemas y divulgar información acerca del delito y el tratamiento de los delincuentes.

La Fraternidad se rige por una Junta de Directores internacional que representa a una amplia gama de dirigentes de la comunidad, oficiales de justicia penal y ciudadanos interesados.

La Fraternidad se interesa vivamente en la labor de las Naciones Unidas relacionada con el delito y el tratamiento de los delincuentes, los derechos humanos, la mujer, los jóvenes y la familia, las actividades de socorro, el desarrollo y la paz.

### **Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La Fraternidad ha sido muy activa como miembro de la Alianza de las ONG sobre prevención del delito y justicia penal (Nueva York). El Vicepresidente y el Director de Iniciativas de Justicia de la Fraternidad han tomado parte activa en las reuniones ordinarias de la Alianza, y durante parte de 1995, el Director de Iniciativas de Justicia actuó como Presidente de la Alianza. De 1995 a 1998, la Fraternidad prestó apoyo administrativo y de secretaría a la Alianza, distribuyendo minutas y anuncios en nombre del Secretario Ejecutivo. El Vicepresidente y el Director de Iniciativas de Justicia de la Fraternidad participaron en el Grupo de Trabajo sobre justicia retributiva y presidieron su comité de redacción.

La Fraternidad envió a seis delegados al Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (El Cairo, 28 de abril a 8 de mayo de 1995). Celebró sesiones secundarias sobre justicia retributiva, el tratamiento y la transferencia



de presos extranjeros y participación comunitaria en la corrección.

El Vicepresidente de la Fraternidad y algunos representantes participaron en los períodos de sesiones séptimo y octavo de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, para instar a que se incluyera la “justicia restitutiva” en el programa del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

### **Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas**

Los representantes de la Fraternidad prosiguieron sus consultas con representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respecto del problema de la tuberculosis en las prisiones de Europa oriental, y de las medidas que podrían adoptarse para atacarlo.

La Fraternidad continuó sus actividades ordinarias para informar a sus dirigentes y miembros de las actividades de las Naciones Unidas y promover su apoyo. La Fraternidad mantuvo a dos representantes en las Sedes de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena. Además, la Fraternidad mantuvo representantes en la sede de las comisiones económicas regionales. Se envió regularmente a los afiliados nacionales de la Fraternidad información y noticias sobre las actividades de las Naciones Unidas, que se divulgaron a través de diversas publicaciones de la Fraternidad.

### **Otras actividades pertinentes**

En los programas de reuniones internacionales y regionales de la Fraternidad se incluyeron sistemáticamente informes escritos y verbales sobre las actividades de las Naciones Unidas y la participación de la Fraternidad en ellas. Tanto en los cursos prácticos del Congreso internacional trienal de la Fraternidad celebrado en Washington, D.C. en el otoño de 1995, como en la reunión del Consejo Internacional, celebrado en Manila en el otoño de 1997, se prestó atención especial a las actividades y normas de las Naciones Unidas relativas a los derechos humanos, las alternativas a la prisión, el apoyo e indemnización a las víctimas, el tratamiento del delincuente, la participación comunitaria en las correcciones, y la justicia restitutiva.

La Fraternidad sufragó los gastos de una reimpresión de la Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal.

## **10. SOS Droge International**

### **Asociación Internacional SOS droga**

#### **Reconocida como entidad consultiva especial en 1995**

A través de sus actividades, la Asociación Internacional SOS Droga ha creado varias representaciones relativas al mundo de la toxicomanía. La Asociación reivindica el pleno respeto de los derechos de los usuarios de drogas, de conformidad con la Declaración de Lisboa de 1992, que define al toxicómano como un ciudadano de pleno derecho, con todos sus derechos y deberes. Los proyectos terapéuticos de los centros de atención, así como los objetivos y las prácticas profesionales deben apuntar a devolver al toxicómano su autonomía, su capacidad de elegir. Por lo demás, desde su creación, la Asociación insiste, en la necesidad de promover sistemas de atención diversificados. Más allá del apoyo, deben tenerse en cuenta necesidades cada vez más imperiosas y actuales. Los intentos por permitir al toxicómano romper su dependencia son a la vez pertinentes insuficientes. Por una parte, es necesario garantizarle condiciones de vida decentes (reducción del riesgo, alojamiento de emergencia, atención sanitaria) y por otra, deshacer la espiral de la exclusión mediante la incorporación en la sociedad y la capacitación. Asimismo, uno de los objetivos de la Asociación es la prevención y la información. La Asociación ha tenido cuidado de no llevar a cabo actividades aisladas, sin concertación, sino más bien en perfecta colaboración con los ministerios interesados, las autoridades locales y los principales especialistas en la materia (médicos, psicólogos y sociólogos). Paralelamente, la Asociación siempre ha tratado de facilitar los contactos entre científicos de disciplinas diversas, de modo que el intercambio de ideas dé por resultado una reflexión común y constructiva. La Asociación se ha venido estructurando gradualmente para constituir hoy en día la asociación de ayuda a los toxicómanos más importantes de Francia. Se encuentra presente en 18 departamentos del país y su personal asalariado comprende 400 empleados.

## **La actividad internacional: desarrollo de medidas de cooperación**

Desde su creación, la Asociación ha deseado desarrollar una auténtica actividad internacional, proponiéndose como objetivo no solamente un intercambio de experiencias y un enriquecimiento de los conocimientos, sino también la creación de una verdadera red de socios particulares o institucionales, con objeto de hacer frente a un problema cuya extensión y gravedad no tienen fronteras. Así pues, desde hace varios años, la competencia de la Asociación ha sido apreciada también en el extranjero, como se vio cuando participó en la creación de diferentes centros especializados en Europea y en América del Sur.

Desde 1995 se llevan a cabo programas de cooperación bilateral en Marruecos, el Líbano, Jordania, la Argentina, la República de Macedonia y la India. Esas actividades de cooperación han sido posibles gracias a la confianza que han depositado en la Asociación los organismos donantes, principalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia y la Comisión Europea. En Marruecos, la Asociación colabora desde 1995 con el Hospital universitario psiquiátrico Ar Razi de Salé. Entre otras cosas, la Asociación se ha encargado de organizar la recepción en Francia de pasantes que reciben durante dos meses capacitación especializada en toxicomanía; ha celebrado seminarios de capacitación en Rabat-Salé; ha organizado la recepción en Francia de los responsables del Hospital Ar Razi para misiones de información y contactos con las autoridades francesas; ha establecido una estructura de capacitación, de material y de un dispositivo de enlace con la base de datos francesa "Toxibase", a fin de crear una base de datos marroquí sobre las drogas y la toxicomanía; y ha organizado seminarios de estudio sobre la prevención de la toxicomanía, con funcionarios de los ministerios integrantes de la Comisión Nacional de Estupefacientes del Reino de Marruecos.

Las actividades descritas son parte de la ayuda aportada en el plano técnico para la inauguración, en 1998, del Centro Nacional de Investigación y Prevención de la Toxicomanía, ubicado en los locales del Hospital Ar Razi en Rabat-Salé, y primera institución de este tipo en el Magreb.

También en Marruecos, en 1998, se iniciará la cooperación con el Ministerio de Salud Pública, con miras a llevar a cabo un programa de actividades, atención y prevención de toxicomanías en la región de

Tánger-Tetuán. Son cuatro los objetivos: crear un centro de acogida para los toxicómanos; mejorar los servicios a los toxicómanos (cursos prácticos, seminarios); desarrollar la prevención primaria y secundaria de las toxicomanías (seminarios); efectuar encuestas locales sobre el conocimiento de los problemas de la toxicomanía.

Este importante proyecto de cooperación se llevará a cabo en un período de tres años, financiado por la Comisión de la Unión Europea, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud Pública del Reino de Marruecos y la Asociación Internacional SOS Droga.

En el Líbano, en colaboración con la asociación Servicios de Enfermería y Desarrollo Comunitario, se desarrolla un proyecto de centro de ayuda, servicios, reincorporación y orientación social de los toxicómanos. Sus objetivos son: la prevención de la toxicomanía y la reducción de los riesgos; ayuda y orientación a los toxicómanos antes de la curación; orientación del toxicómano convaleciente y ayuda para su reincorporación familiar, social y profesional; creación de una base de datos sobre la toxicomanía a partir de estudios en el terreno y otros estudios que permiten comprender y explicar los fenómenos de la droga y la toxicomanía.

Para lograr todo lo anterior, además de la apertura del Centro y la adquisición de materiales (incluido un minibús para ofrecer servicios de prevención locales), se organizarán en Beirut seminarios de capacitación sobre los temas "toxicomanía y trabajo de calle" y "reducción de los riesgos". También se prevé organizar en Francia dos pasantías de estudios especializados de dos meses y medio de duración.

En Jordania, se iniciará en 1998 un proyecto de asistencia para elaborar un plan maestro nacional de lucha contra el uso indebido de las drogas. Se trata de apoyar la orientación de la política jordana de prevención y lucha contra el uso indebido de la droga, planificando una acción nacional equilibrada entre represión, prevención y atención, y coordinando las actividades de las diversas estructuras interesadas en el terreno.

En Macedonia, la Asociación Internacional SOS Droga estudia con la asociación "Doverba" el programa siguiente: creación de un centro de información e investigación sobre la droga y la toxicomanía; elaboración, realización y ejecución de encuestas para obtener un mejor conocimiento de la situación de la toxicomanía en Macedonia; organización de actividades de capacitación para diversas categorías de profesionales

(trabajadores sociales, médicos, personal docente, etc.) y de pasantes; acogida en Francia de pasantes que llegaran a recibir capacitación especializada en toxicomanía, y celebración de seminarios en Macedonia; ayuda a la reflexión para armonizar la legislación macedonia en materia de toxicomanía, el consiguiente envío de una misión especializada de expertos encargados de colaborar con las autoridades locales en el análisis y estudio de la situación.

En la Argentina, la Asociación colabora con el Instituto Interdisciplinario de Investigación y Asistencia en la elaboración de un programa de investigación clínica de las disciplinas sociales y de comportamiento, con miras a establecer una red de intercambio y de publicaciones para profundizar los estudios y las investigaciones sobre la toxicomanía.

Por último, en la India, la Asociación colabora con el National Addiction Research Centre en un proyecto de creación de una clínica móvil de primeros auxilios y de prevención de la droga entre los niños de la calle de Bombay.

### **Otras actividades internacionales**

Independientemente de la participación activa de los miembros de sus grupos de trabajo en diferentes seminarios, la Asociación organizó en la UNESCO (París), en 1986 y 1994, coloquios internacionales, científicos y multidisciplinarios. Los debates del último coloquio se publicaron en inglés y en francés. Las actividades de la Asociación en la esfera de la cooperación internacional se apoyan en parte en su Consejo Científico, presidido por el Profesor Claude Olivenstein, y actualmente integrado por 22 miembros de 16 países. La Asociación participa regularmente en las reuniones preparatorias y en las sesiones plenarias de la Comisión de Estupefacientes, en Viena.

Además, la Asociación es miembro del Comité de las ONG de Viena y participa en sus reuniones de estudio. Está acreditada como asociación interesada ante el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías.

### **Participación en las actividades de las Naciones Unidas**

De conformidad con su condición de entidad consultiva especial reconocida por el Consejo, la Asociación

Internacional SOS Droga ha podido participar en diversas actividades de las Naciones Unidas:

#### **1996**

Envío de una delegación y participación en el 39° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Viena, 16 a 25 de abril)

#### **1997**

Envío de una delegación y participación en el 40° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Viena, 17 a 20 de marzo); envío de una delegación y participación en las reuniones preparatorias del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la lucha contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución de drogas ilícitas y de productos estupefacientes, y actividades conexas (Viena, 12 a 17 de octubre; 2 a 5 de diciembre)

#### **1998**

Envío de una delegación y participación en el 41° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Viena, 11 a 13 de marzo); envío de una delegación y participación en la serie de sesiones especiales de preparación del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Viena, 16 a 20 de marzo); envío de una delegación y participación en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Nueva York, 8 a 10 de junio); envío de un grupo de trabajo intergubernamental reunido en la Comisión de Estupefacientes para preparar el siguiente período de sesiones (Viena, 14 a 16 de diciembre)

#### **1999**

Envío de una delegación y participación en el 42° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Viena, 16 a 25 de marzo), en ocasión del cual la delegación del Reino de Marruecos agradeció a la Asociación las actividades de cooperación que realizaba en su país

### **Participación en otras actividades de las Naciones Unidas**

Miembros de la Asociación y responsables de estructuras de la Asociación asistieron a diversas conferencias organizadas conjuntamente con órganos de las Naciones Unidas:

**1997**

Octava Conferencia Internacional sobre la reducción de los riesgos vinculados a las drogas, copatrocinada por ONUSIDA (París, 23 a 27 de marzo)

**1998**

Duodécimo Congreso Mundial del SIDA, organizado conjuntamente con el ONUSIDA (Ginebra, 28 de junio a 3 de julio); misión de asistencia al Reino Hachemita de Jordania para la elaboración de un plan maestro nacional de lucha contra las drogas, financiado por la Comisión de las Comunidades Europeas

## **11. Alianza Internacional Santa Juana de Arco**

### **Reconocida como entidad consultiva especial en 1971**

### **Objetivos**

El objetivo de la Alianza, fundada en Londres en 1911, es lograr el reconocimiento de la igualdad concreta de derechos entre hombres y mujeres en todas las esferas de actividad y en todos los continentes. Es la única organización católica feminista que ha sido reconocida tanto por las Naciones Unidas como por el Vaticano (como miembro asociado de la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas). Por lo tanto, la Alianza ocupa un lugar fundamental en la promoción de los intereses de la mujer en el mundo. En los últimos 20 años, la militancia feminista se ha debilitado mucho en Europa, como en todas partes donde las leyes civiles han mejorado considerablemente. Por otra parte, la falta de progresos en la esfera eclesiástica católica ha apartado a muchas feministas de las instituciones católicas. A pesar de la disminución de nuestros miembros, y nuestras dificultades para allegarnos más, siempre hemos conservado nuestra libertad de palabra en esta esfera de sumo interés en la que hemos adquirido una experiencia reconocida.

Las necesidades de defensa y de promoción de los intereses de la mujer en muchos países del sur los han llevado a dirigir a ellos nuestras actividades. Desde 1993, y en la medida de nuestras capacidades, difundimos en ellos gratuitamente nuestra nueva revista trimestral titulada *Terre des Femmes – Sociétés et Religions. Nouvelles Internationales* principalmente en

África al sur del Sáhara. Dicha publicación difunde información sobre los progresos, obstáculos e iniciativas relativos a los derechos civiles, personales y familiares de las mujeres pertenecientes a cualquier religión en todos los continentes. Nuestras actividades más eficaces se llevan a cabo a través de esta revista, por los contactos que permite. La llegada de la Internet nos abre nuevas perspectivas y medios de acción.

### **Participación en las reuniones de las Naciones Unidas**

a) Conferencia Mundial sobre la Mujer. Participaron cuatro de nuestras delegadas, y también en el Foro paralelo de ONG sobre la Mujer en Huairou. Participación activa en las reuniones sobre mutilación genital femenina;

b) Consulta preparatoria de las ONG en la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Viena, marzo de 1993). Nuestra delegada en Viena participó en la consulta y después de diversos contactos, pidió al Consejo Mundial de Iglesias en Ginebra, por escrito, que organizara en el Foro de las ONG en Pekín, un centro pluralista “Femmes et Religions”. Ello se llevó a cabo en Huairou, con un centro titulado “Femmes croyantes parlent ensemble”;

c) Federación Internacional de las Ligas de Derechos Humanos (París, UNESCO, 30 y 31 de mayo de 1995). Jornadas de trabajo preparatorias de la Conferencia Mundial sobre la Mujer: “Pour une Plateforme Plus”. Se invitó a la Alianza a participar; nuestra presidenta de la Sección de Francia colaboró en la redacción del documento común titulado “Plate-forme Plus”, del que fuimos signatarios;

d) Coloquio de la International Women’s Rights Action Watch (IWRAP) sobre los derechos familiares de la mujer (Centro de las Naciones Unidas, Viena, enero de 1993). Participación de nuestra delegada en Viena y publicación de un acta resumida de la reunión;

e) Conferencia de las ONG en las Naciones Unidas (Nueva York, septiembre de 1997). Participó nuestra presidenta internacional;

f) Capacitación. La Alianza envió a uno de nuestros miembros de la República Democrática del Congo, una socióloga que ha trabajado como agente de desarrollo rural en varias provincias de su país, a dos

períodos de sesiones de capacitación sobre la realidad internacional, organizados por el Centro Católico Internacional en Ginebra para los delegados de las ONG ante los órganos de las Naciones Unidas (1994 y 1995).

## **Actividades para la promoción de las resoluciones de las Naciones Unidas**

### **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

Absolutamente todas nuestras actividades y nuestros escritos apoyan la Convención y reclaman su aplicación concreta en todas las esferas. A través de nuestra revista se informa periódicamente de las violaciones, los obstáculos, las iniciativas y los progresos que se observan en cada Estado. En el plano nacional, la Sección de los Estados Unidos, especialmente en el Estado de Missouri, ha luchado en pro de la ratificación gubernamental de la Convención. Para los Estados que elaboran una nueva constitución (por ejemplo, en África), nuestras revistas explican las estrategias más eficaces para obtener la inclusión del principio de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Velamos por que los organismos religiosos, especialmente los católicos, luchen en las esferas educativa y social contra los prejuicios tradicionales que impidan a la mujer tener acceso normal al saber, al haber y al poder. La Alianza ha criticado, por ejemplo, el documento *El hambre en el mundo*, del Consejo Pontificio Cor Unum, transmitido a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (Roma, octubre de 1996), en el que se encomia la contribución de las mujeres de los países pobres al desarrollo, pero se insiste en preservar las estructuras tradicionales de la condición de la mujer. En preparación del Sínodo de Obispos de Asia (Roma, abril y mayo de 1998), felicitamos a la Conferencia Episcopal del Japón por haber exigido que se aborde seriamente el grave problema de la condición de la mujer en Asia, y que se invite a las mujeres a participar en el sínodo. La Alianza dirigió cinco solicitudes concretas a los obispos de Asia, el Japón, Filipinas y el Oriente medio. La Agencia Católica de Prensa ADISTA (Roma) difundió al principio del Sínodo esas solicitudes en todas las instituciones católicas romanas donde se alojaban en ese momento los obispos de Asia.

### **Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena**

Seguimos insistiendo ante la Santa Sede para que adhiera al Convenio, por ejemplo, mediante nuestra solicitud oficial a los obispos de Asia, reunidos en Roma para el Sínodo de Asia. Esta solicitud, que recuerda la no adhesión de la Santa Sede al Convenio, y los graves daños causados por el tráfico sexual internacional en Asia sudoriental, fue ampliamente difundida en el mundo católico por las agencias de prensa católicas ADISTA (Roma) y CIP (Bruselas). Con ello continúan los esfuerzos directos e infructuosos realizados en este sentido por nuestra Alianza ante la Santa Sede desde 1981, a sugerencia del Presidente de la Federación Abolicionista Internacional. Ya habíamos publicado un estudio crítico sobre la iglesia católica frente al proxenetismo.

Seguimos colaborando con la Federación Abolicionista Internacional para difundir sus advertencias, así como las de la Federación de la Liga de los Derechos Humanos y de los Mouvements du nid, contra toda reglamentación de la profesión de prostituta, tal como se proponen ahora en Europa, entre otros, los Países Bajos. Esta reglamentación llevará a la legalización y fomento del proxenetismo. En nuestras revistas se han publicado numerosos artículos sobre el drama del tráfico sexual internacional.

### **Declaración Universal de Derechos Humanos**

**La lucha contra la mutilación genital femenina** continúa desde nuestro primer informe presentado sobre el tema, en 1952. A pesar de todos nuestros esfuerzos, la iglesia romana, contrariamente a las iglesias luterana y ortodoxa de Etiopía, nunca ha condenado específicamente esa mutilación de que han sido víctima tantas africanas, incluso miles de niñas católicas. En preparación del Sínodo de Obispos de África (marzo de 1994) dirigimos a un gran número de obispos de África una solicitud detallada sobre el particular. Pero todo fue en vano, porque no se habló de ella en el Sínodo. Sin embargo, esos artículos sobre el silencio católico frente al tema se mencionaron y publicaron parcialmente en una gran revista católica francesa, y dos meses más tarde, en 1997, se vieron algunos resultados concretos mínimos en Roma.

En preparación para un proyecto de ley de Bélgica contra el abuso sexual de los menores de edad, hemos apoyado la propuesta de la comisión gubernamental de

que se incluya un artículo por el que se condene la mutilación genital femenina de menores de edad en Bélgica. Además, a través de la prensa dimos a conocer nuestra decepción (en julio de 1997), cuando, al final, el artículo se suprimió y no se propuso ningún plan de prevención ni educación. Con el nuevo Gobierno y el nuevo Parlamento (1999), volveremos a la carga.

**Premio de la UNESCO 1992, para la enseñanza de los derechos humanos.** Presentamos la candidatura del *Instituto de Derecho de la Mujer* de la Universidad de Oslo, el cual, en colaboración con el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Zimbabwe, de Harare, y gracias a la ayuda financiera de NORAD (Gobierno de Noruega) había organizado, en 1987, un curso de posgrado sobre derecho de la mujer para juristas africanos, complementado con un curso de maestría y un curso de doctorado en la especialidad. El ejemplo tuvo repercusiones en nueve países del África sudoriental, con enormes resultados concretos a nivel de la población, para la justicia y el desarrollo social. Tal vez nuestra información y nuestra experiencia documentada al respecto lleven a algunas universidades de habla francesa a adoptar una iniciativa semejante en los países de habla francesa de África.

**Población, demografía, ayuda a la planificación de la familia.** Desde hace mucho tiempo hemos criticado la Posición del Vaticano frente a esos problemas, particularmente, en los preparativos de la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo (1994). Hemos denunciado el oscurantismo de Roma frente al problema demográfico, la resistencia sistemática de la Santa Sede a la Conferencia Preparatoria (abril de 1994) con sus 147 objeciones de terminología al texto propuesto y, sobre todo, su prohibición de todo método anticonceptivo, no obstante las opiniones contrarias de los expertos convocados por el Papa Juan Pablo VI para estudiar la cuestión. Los problemas mencionados se abordan regularmente en nuestra revista. Sus repercusiones prácticas en la salud y la vida de la mujer y para el futuro de la humanidad nos parecen sumamente graves.

**Conferencia sobre los cursos de enseñanza de los derechos de la mujer,** para las poblaciones africanas rurales, celebrada por un miembro de la asociación, el Profesor de Derecho Charles Ntampaka, de Rwanda, el cual estableció y organizó esos cursos en tres niveles distintos en Rwanda y expuso su método, con motivo de nuestra Asamblea General de 1997.

## Conclusión

Nuestra lucha feminista católica es difícil, pero apasionante. Pese a nuestra gran debilidad actual, sabemos que nuestros esfuerzos, por muchos que sean los obstáculos, son importantes en algunos medios. Confiamos en que las pequeñas semillas de información que sembramos mediante nuestros escritos, un poco al azar, germinarán un día, aquí o allá, en algún lugar del mundo y darán fruto para la justicia y el desarrollo armonioso de la humanidad. Nos es imprescindible conservar nuestra categoría en las Naciones Unidas para la supervivencia y el desarrollo de nuestra acción especializada y única.

## 12. Women, Law and Development International\*

### Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995

Women, Law and Development International (WLDI) es una organización no gubernamental dedicada a proteger y promover los derechos de la mujer en todo el mundo. WLDI colabora con investigadores, defensores, activistas y observadores de todo el mundo a fin de precisar los impedimentos jurídicos, culturales y económicos que obstaculizan el goce de los derechos humanos de la mujer; formular estrategias de activismo eficaces; y aumentar la capacidad de los grupos de mujeres de abogar en los planos internacional y nacional en favor de políticas en que se reconozcan y se protejan los derechos de la mujer. WLDI ha abierto caminos en materia de conocimientos jurídicos básicos y en el movimiento pro derechos humanos de la mujer. En la actualidad, mediante sus actividades de aumento de la capacidad e iniciativas de investigación interdisciplinarias y de colaboración, WLDI sigue dotando a las mujeres en todo el mundo de los conocimientos, instrumentos y capacidad necesarios para que los derechos sean una realidad para todas las mujeres. WLDI ha trabajado en varios frentes, haciendo importantes contribuciones al movimiento mundial en pro de los derechos de la mujer. Entre los logros de WLDI se cuentan los siguientes:

a) Organizó varios foros regionales y mundiales en que se alentó a importantes mujeres dirigentes de todo el mundo a que formularan estrategias para promover y defender los derechos de la mujer;

\* Antes: Institute for Women, Law and Development.

b) Creó organizaciones regionales independientes de derechos de la mujer en Asia, África y América Latina, reconocidas hoy como entidades que marchan a la vanguardia en la defensa de los derechos de la mujer en los planos local y mundial;

c) Inició y llevó a cabo proyectos de investigación participativos e innovadores sobre los derechos humanos de la mujer, la violencia contra la mujer, los conocimientos jurídicos básicos, la educación en materia de derechos y los derechos económicos, entre otros temas, con lo cual se creó la base para lograr un conocimiento más profundo y un reconocimiento más amplio a nivel mundial de los derechos humanos de la mujer;

d) Produjo y difundió marcos estratégicos innovadores y prácticos, guías prácticas, monografías, hojas de datos y otros instrumentos de promoción, incluido *Women's Human Rights Step by Step* (Los derechos humanos de la mujer paso a paso), entre otros.

Entre 1995 y 1998 la labor de WLDI se centró principalmente en el aumento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales de mujeres mediante el esclarecimiento de cuestiones y estrategias, la creación de capacidad, la promoción y la organización. WLDI desempeñó una función en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizó investigaciones por encargo del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer e hizo aportaciones al *Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD*.

## Actividades

### 1995

Las actividades de WLDI se centraron en la preparación con miras a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, así como en la participación en dicha Conferencia. WLDI asesoró a la Oficina del Foro Mundial de Organizaciones no Gubernamentales sobre la estructuración de las actividades del Foro y participó tanto en el Foro Mundial como en la propia Conferencia. En mayo de 1995 WLDI publicó *A Women's Rights Agenda for the 90's and Beyond* (Un programa de derechos de la mujer para el decenio de 1990 y años posteriores) en español, ruso, francés, árabe y chino. Resultado de un proceso en el que participaron más de 120 activistas de derechos humanos de la mujer de todo el mundo, el programa contiene recomendaciones dirigidas a las Naciones Unidas,

los Estados y las organizaciones no gubernamentales, y fue utilizado por numerosos grupos en sus preparativos para participar en la Conferencia y el Foro. Durante el Foro WLDI dio a la publicidad un libro titulado *From Basic Needs to Basic Rights: Women's Claim to Human Rights* (Desde las necesidades básicas hasta los derechos básicos: la mujer reivindica sus derechos humanos), recopilación de ensayos y monografías que sirve de muestra representativa de las ideas y el activismo en el marco del movimiento pro derechos humanos de la mujer respecto de varias cuestiones de importancia decisiva. Durante el Foro, WLDI también coordinó un curso práctico sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer para jóvenes dirigentes de las organizaciones no gubernamentales.

Por invitación del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer WLDI realizó un estudio de las leyes y prácticas mundiales relativas a la violencia en el hogar, y copatrocinó con el Relator Especial una mesa redonda en el Foro Mundial de Organizaciones no Gubernamentales para dar realce a las conclusiones de esa investigación.

En 1995 el PNUD encomendó a WLDI que realizara un estudio comparado de la discriminación jurídica contra la mujer en todo el mundo para su inclusión en el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*.

### 1996

Este año el Institute for Women, Law and Development pasó a ser Women, Law and Development International (WLDI) a fin de reflejar mejor el carácter internacional de la labor de la organización.

En 1996 WLDI publicó y distribuyó *State Responses to Domestic Violence: Current Status and Needed Improvements* (Respuestas del Estado a la violencia en el hogar: situación actual y mejoras necesarias), material de información para gobiernos y organizaciones no gubernamentales. En la publicación, que ha sido traducida al ruso, ucraniano y español, se esbozan los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas que apoyan la obligación de promulgar legislación sobre la violencia en el hogar y se proporciona un modelo para redactarla. El Relator Especial sobre la Violencia contra la Mujer presentó las conclusiones de la investigación de WLDI sobre violencia en el hogar a la Comisión de Derechos Humanos en su período de sesiones de 1996. A la sazón, WLDI se comprometió a

realizar un estudio mundial de las respuestas jurídicas a la violación a instancias del Relator Especial.

También en 1996 WLDI se valió de su carácter consultivo con las Naciones Unidas para apoyar la prórroga del mandato del Relator Especial. A ese fin, WLDI formuló una estrategia de cabildeo, al tiempo que un representante de WLDI asistió al período de sesiones de 1996 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a fin de pedir a altos funcionarios de las Naciones Unidas que apoyaran la prórroga.

### 1997

En 1997 el WLDI terminó el estudio titulado *State Responses to Rape* (Respuestas del Estado a la violación) por encargo del Relator Especial, basado en un estudio mundial sobre las leyes contra la violación. Un representante de WLDI presentó el estudio y formuló una declaración oral ante la Comisión de Derechos Humanos relativa a las mejoras que se precisaba introducir en la legislación, las políticas y la práctica relacionadas con la violación. En la Comisión WLDI abogó asimismo en favor de la aprobación de enérgicas resoluciones sobre el tema y de la prórroga del mandato del Relator Especial por otros tres años. En julio el WLDI publicó *Women's Human Rights Step by Step: A Practical Guide to Using International Human Rights Law and Mechanisms to Defend Women's Human Rights* (Los derechos humanos de la mujer paso a paso: guía práctica para aplicar el derecho internacional relativo a los derechos humanos y sus mecanismos en la defensa de los derechos humanos de la mujer). En el manual se describen en un estilo sencillo y práctico los conceptos y el contenido del derecho internacional relativo a los derechos humanos y su aplicación a la mujer. Concebido como guía básica para la utilización de los mecanismos y estrategias de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional, el manual se explica por qué y cómo se utilizan esas estrategias para promover y proteger los derechos humanos de la mujer.

WLDI preparó material de antecedentes con miras al informe del Relator Especial con hincapié en la violencia contra la mujer en situaciones de conflictos armados, muy en especial contra las refugiadas y las desplazadas internas.

### 1998

En 1998 WLDI inauguró su programa de capacitación para la mujer titulado *Human Rights Advanced*

*Leadership Training for Women*. Esa iniciativa mundial tiene por objeto ampliar y profundizar el conocimiento de la promoción de los derechos humanos y desarrollar la capacidad de las mujeres de intervenir como promotoras influyentes en los foros nacionales, regionales e internacionales. Valiéndose del manual *Women's Human Rights Step by Step* como marco y referencia principal, el proyecto tiene por objeto desarrollar la capacidad de la mujer de formular y aplicar estrategias de promoción de los derechos humanos, mediante la armonización de la legislación, las políticas y la práctica en sus países con las normas internacionales de derechos humanos. WLDI inauguró esta iniciativa mundial de creación de capacidad con más de 120 activistas procedentes de 22 países de Europa central y oriental y los nuevos Estados independientes.

También en 1998 WLDI publicó y difundió *Gender Violence: The Hidden War Crime* (La violencia por razones de género: el crimen de guerra solapado). Este libro tiene por objeto servir de material de referencia para gobiernos y organizaciones no gubernamentales en todo el mundo así como para las Naciones Unidas y la comunidad de derechos humanos a la hora de abordar la cuestión de la violencia contra la mujer en situaciones de conflicto armado.

## 13. Foro Económico Mundial

### Reconocido como entidad de carácter consultivo general en 1995

Fundado en 1971 el Foro Económico Mundial se guía por un espíritu empresarial en defensa del interés público general de promover el crecimiento económico y el progreso social. El Foro, cuyos miembros son las 1.000 empresas más grandes del mundo hoy día, está "comprometido a mejorar la situación mundial". El Foro reúne a dirigentes mundiales de empresas, la política, instituciones académicas y de otras instituciones de la sociedad para que participen en los procesos de desarrollar y compartir ideas, opiniones y conocimientos sobre cuestiones fundamentales del temario mundial. La convicción básica del Foro es que los ingentes problemas de la mundialización no pueden ser resueltos por los gobiernos y las empresas por sí solos. Se precisa una asociación mundial de dirigentes de gobiernos, empresas, instituciones académicas, el movimiento obrero y de otras instituciones de la sociedad civil empeñados en mejorar el estado del mundo.



Las reuniones del Foro, especialmente la reunión anual que se celebra en Davos, han constituido una plataforma única para que los dirigentes de las organizaciones de las Naciones Unidas y las empresas entablen un diálogo. El indicio más importante de la importancia que asigna a esos encuentros el sistema de las Naciones Unidas es que el Secretario General Kofi Annan haya elegido la reunión anual para inaugurar su programa “Challenge to business” (Reto al mundo empresarial), con lo cual se proclama una nueva era en las relaciones de las Naciones Unidas con el mundo del comercio.

Al tender la mano a las organizaciones no gubernamentales y entablar un diálogo constructivo, el Foro Económico Mundial aspira a incorporar la sociedad civil en los debates sobre la formulación del temario mundial del futuro. Durante muchos años el Foro no sólo tendió puentes entre los sectores privado y público, sino que fue un factor integrador de la sociedad civil.

Como parte de sus actividades dirigidas a promover el crecimiento económico y el proceso social, el Foro ha emprendido varias iniciativas oficiales y oficiosas relacionadas con el sistema de las Naciones Unidas. Además, el Foro ha fomentado varias iniciativas a largo plazo encaminadas a facilitar el diálogo entre las organizaciones internacionales y la comunidad empresarial.

Desde hace años, varios jefes de programas y organismos de las Naciones Unidas han participado en la reunión anual y en las cumbres regionales. Las reuniones del Foro no sólo les da la oportunidad de expresar sus ideas y aspiraciones en presencia de los principales dirigentes corporativos del mundo y de numerosas figuras políticas, sino que también permiten que los funcionarios de las Naciones Unidas entablen contactos activos con sus homólogos del sector privado y de la sociedad civil. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Presidente del Banco Mundial son sólo dos ejemplos de personalidades de las Naciones Unidas que participan activamente en las reuniones del Foro Económico Mundial. El Grupo oficioso de Dirigentes Económicos Mundiales, que se da cita con ocasión de la reunión anual en Davos, sirve de plataforma útil para que los jefes de las organizaciones internacionales entablen contactos oficiosos. El número de participantes de las Naciones Unidas en Davos aumenta constantemente.

En 1995 el Profesor Klaus Schwab, Presidente del Foro Económico Mundial, fue elegido para participar como experto en el Comité de Planificación del Desarrollo, con lo que se puso de relieve que la relación del Foro con las Naciones Unidas se basa también en un sólido compromiso personal. Además, el Profesor Schwab participa en las consultas que se celebran actualmente con los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas.

El ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali participó en la reunión anual de 1995, al tiempo que Kofi Annan asistió a las reuniones anuales de 1997 y 1998. El Secretario General no sólo intervino en la mesa redonda para exhortar personalmente a los dirigentes empresariales a que entablaran una relación de asociación con las Naciones Unidas, sino también aprovechó su estancia para celebrar consultas con diversas figuras políticas presentes en las reuniones, entre ellas Thabo Mbeki, Jerry Rawlings y Shimon Perez.

Los temas de las reuniones anuales celebradas entre 1995 y 1998 son indicativos de que los objetivos sociales del Foro Económico Mundial están en consonancia con los ideales y la misión de las Naciones Unidas. El tema de 1995, “Desafíos más allá del crecimiento”, sirvió de marco para la iniciativa de celebrar debates intensos sobre el desarrollo mundial futuro. Un año después, el tema fue “El sostenimiento de la mundialización”. El tema de 1997 fue “La construcción de una sociedad de redes”, seguido en 1998 de “Prioridades del siglo XXI”.

## 1995

Boutros Boutros-Ghali pronunció el discurso de apertura de la 25ª reunión anual. EL mismo año Kofi Annan intervino en una sesión sobre seguridad selectiva para tratar sobre qué base deberían “seleccionarse” las intervenciones. En una sesión titulada “La revitalización de nuestras perspectivas mundiales” la Sra. Sadako Ogata y el Sr. Maurice Strong expresaron sus opiniones sobre cuál debería ser el futuro aspecto de las Naciones Unidas en el próximo siglo. También en 1995 el Foro Económico Mundial envió a miembros de la organización en un viaje especial a la subregión del gran Mekong, con lo cual se creó una nueva identidad y nuevas formas de cooperación en esa región en rápido desarrollo. Además, tras haber promovido activamente durante años la integración de América Latina en la economía mundial, en 1995 se celebró en Sao Paulo la primera cumbre económica del Mercosur. La cumbre

fue un factor decisivo para superar una situación de crisis (una controversia sobre comercio de productos de la industria del automóvil entre la Argentina y el Brasil) que amenazaba la existencia de la naciente región económica.

### 1996

Los países de la región de los Balcanes se dieron cita en la reunión anual con el fin de promover una iniciativa de paz destinada a sostener e impulsar los procesos de reconciliación mediante la participación de las comunidades empresariales locales e internacionales. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados desempeñó una función destacada en esa labor. También en 1996 se celebró la primera cumbre económica de Europa Central y Oriental del Foro, que consolidó diferentes objetivos y culturas en un marco regional.

### 1997

En la reunión anual de 1997 intervinieron el Secretario General Kofi Annan y su asesor especial, el Sr. Maurice Strong, Coordinador Ejecutivo de la reforma de las Naciones Unidas, el Sr. Maurice Strong. En una mesa redonda se debatió el tema "Las Naciones Unidas de cara al siglo XXI". El Director General de la Organización Mundial del Comercio participó de manera destacada en la reunión que se celebró apenas unos días antes de que los negociadores comerciales en Ginebra concertaran un acuerdo histórico en materia de liberalización de las telecomunicaciones.

El mensaje del Sr. Nelson Mandela, Presidente de Sudáfrica a la sesión plenaria especial en que resaltó la devastación provocada en África por la pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, imprimió gran emotividad a la reunión, en la que pronunció un discurso el director del ONUSIDA. En dicho mensaje también se destacó el compromiso a largo plazo del Foro de apoyar el proceso de reconciliación en Sudáfrica. (Cinco años atrás, en 1992, el Foro había coordinado la primera comparecencia conjunta de dirigentes blancos y negros fuera de Sudáfrica.) La reunión anual ha sido uno de los pocos foros mundiales con que han contado sistemáticamente los dirigentes de África.

### 1998

La Dra. Gro Harlem Brundtland, recién electa Directora General de la Organización Mundial de la Salud

(OMS), aceptó ser la Relatora de la reunión anual de 1998 y comunicó a los participantes que deseaba que las sociedades descubrieran la función decisiva de la salud pública en el desarrollo, la erradicación de la pobreza y el suministro de una nutrición decorosa.

El jefe del Departamento del Medio Ambiente del Banco Mundial y presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre los Cambios Climáticos habló sobre el calentamiento de la Tierra, al tiempo que se invitó al Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito a que asistiera a una sesión dedicada al problema y las estrategias mundiales de cara al Siglo XXI.

Durante el período que abarca el informe se creó el Grupo consultivo empresarial encargado de coordinar la reunión de más de 30 jefes de asociaciones empresariales de todo el mundo con los jefes de varios organismos de las Naciones Unidas. El primer encuentro se celebró en Davos durante la reunión anual de 1998. Esa iniciativa innovadora del Foro Económico Mundial tiene por objeto ofrecer a las Naciones Unidas el apoyo del mundo empresarial y crear una relación permanente entre la comunidad empresarial y el sistema de las Naciones Unidas.

También en 1998 se publicó por primera vez *The Africa Competitiveness Report*. Ese nuevo estudio, que trata de la competitividad de la región, se basó en el modelo de *Global Competitiveness Report*, publicación que tuvo éxito. Se trata del primer estudio amplio sobre la competitividad del continente africano.

En muchos sentidos el Foro Económico Mundial pone en funcionamiento la red destinada a hallar soluciones mundiales que auspicia el Secretario General. En el futuro, al igual que en el pasado, el Foro reconoce la oportunidad que esa red de contactos ofrece de desarrollar un diálogo entre altos funcionarios de las Naciones Unidas y empresarios internacionales, académicos destacados en la esfera de la ciencia y la economía y dirigentes de los medios de difusión como valiosa función que puede desempeñar para alentar la búsqueda conjunta de una "mundialidad responsable". La transformación del Foro Económico Mundial de una organización orientada a abordar hechos a una orientada a fomentar procesos amplía el ámbito para colaborar más estrecha e intensamente con las Naciones Unidas. No obstante, el Foro también hace suyo el objetivo mayor compartido por las Naciones Unidas. Como expresó el

Profesor Schwab en su discurso de apertura de la reunión de 1999, “Nosotros [...], precisamos una nueva ética de la mundialización [...], un sentido de la obligación de cuidar del prójimo en nuestra aldea mundial [y] de nuestra integridad ecológica”. Y agregó un sentir que se hace eco de la base ética de las Naciones Unidas: “El valor más decisivo de la mundialización es la tolerancia de las diferencias religiosas, ideológicas, étnicas e históricas”.

---